

R-CDNAT-2014-635

SALTA, 18 de noviembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.242/2010 – Agregado Exptes.
10.385/2011 y 10960/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1758 - mediante la cual se reintegra al Geól. Gonzalo Mauro de la Hoz – a la dedicación semiexclusiva en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – docente de la asignatura “Mineralogía I” de la Escuela de Geología – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 11 de noviembre de 2014 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

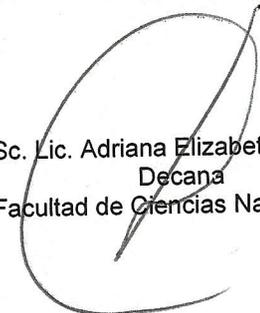
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-1758 – relacionada al reintegro a la dedicación semiexclusiva al Geól. Gonzalo Mauro de la HOZ – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría de la cátedra “Mineralogía I” de la Carrera de Geología – a partir de la efectiva toma de la toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Geól. Alba Ramírez o hasta nueva Resolución, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Geól. de la Hoz, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Teresita del Valle Ruiz
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales